



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

217/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el acto protocolar con banderas de ceremonias en el festival folclórico denominado "Güemes el centinela de la patria", que se realizará el sábado 18 de junio a partir de las 21,00 horas, en conmemoración del 190º aniversario del fallecimiento de Martín Miguel de Güemes, organizado por la Asociación Salteña Gauchos de Güemes.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implicará erogaciones del erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 087 /2011

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/05/2011

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Darlón DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA